



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

DEPARTAMENTO DE TERRITORIO

9470

Información pública relativa a un expediente de autorización de actividades para la declaración de interés general. (IP12-2020-IG)

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 37.2 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, del suelo rústico de las Islas Baleares, con este anuncio queda sometido a información pública por espacio de **quince días** el siguiente expediente de autorización de actividades para la declaración de interés general en suelo rústico:

LLORET DE VISTALEGRE.- Promovido por el AYUNTAMIENTO para la declaración de interés general del proyecto de ampliación del centro de educación infantil Antònia Alzina y creación de un aparcamiento anexo y regularización de las infraestructuras de conexión (escalera y ascensor) entre el CEIP Antònia Alzina y el centro antiguo del núcleo en el POLÍGONO 1, PARCELA 2. (018/2019-IG)

El mencionado expediente podrá ser examinado durante el plazo de quince días, a partir del día siguiente de su publicación, en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y en la WEB del Consell Insular de Mallorca, en las dependencias administrativas de la Comisión Insular de Ordenación del Territorio y Urbanismo, sitas en la calle General Riera, 113 (Llar de la Infancia) de Palma, y se podrán interponer las alegaciones que se estimen pertinentes.

Palma, 7 de octubre de 2020

**El secretario de la Comisión Insular
de Ordenación del Territorio y Urbanismo**
Jaume Munar Fullana

